

INFORME DE SEGUIMIENTO
(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

170

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de junio de 2022		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 30 de junio de 2022
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 30 de junio de 2022 , solicitando se remitieran los correspondientes avances a 30 de junio de 2022 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano y Grupo Administrativa, DAPS, MiPymes y Grupo Zonas Francas, adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia		X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

Desarrollo del Seguimiento:	<p>* El avance de las acciones de mejora a cargo de MiPymes es el siguiente: - AM 20-049C y 20-049D AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de las acciones de mejora. - AM 20-049B AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se da por CUMPLIDA con la información suministrada.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente: - AM 20-043A y 20-043B AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, Revisión Efectividad a 30-JUN-2021, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de las acciones de mejora.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo de la Dirección de Análisis de Sectorial y Promoción - DASP es el siguiente: - AM 19-127A AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, Revisión Efectividad a 30-JUN-2021, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de las acciones de mejora.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Talento Humano es el siguiente: - AM 20-042 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, Revisión Efectividad a 30-JUN-2021, se da por CUMPLIDA con la información suministrada.</p>
------------------------------------	--



INFORME DE SEGUIMIENTO
(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

170

SEGUIMIENTO A:

Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

- AM 20-046 y AM 20-048 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen **ABIERTAS** hasta el cumplimiento de la acción de mejora.

* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente:

- AM 19-121A, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, se mantiene **ABIERTA** hasta el cumplimiento de la acción de mejora.

La descripción del avance y el seguimiento está consignado en el Balance Acciones de Mejora de la OCI.

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No X

No. Observaciones:

ELABORADO POR:

BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ

Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

APROBADO POR:

LEIDY MONJE ROSERO (E)

Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACIÓN: 25 de julio de 2022